



# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ALMAZARAS DOP

Página 1 de 3

Nº EXPEDIENTE:

NOMBRE OPERADOR:

FECHA DE ENTRADA:

**NOTA: Las zonas sombreadas están reservadas para rellenar por el Órgano de Certificación y Control del Consejo Regulador**

## DATOS DE LA ALMAZARA

### PERSONA DE CONTACTO

APELLIDOS.....

NOMBRE..... DNI-NIF.....

CARGO.....

NOMBRE DE EMPRESA O ENTIDAD .....

CIF Nº .....

DIRECCIÓN: ..... C.P. ....

MUNICIPIO: ..... PROVINCIA .....

TELEFONO / FAX: .....

E-MAIL: .....

DATOS BANCARIOS: .....

TÉCNICO RESPONSABLE (si coincide con la persona de contacto indicar que es la misma)

APELLIDOS.....

NOMBRE.....

DNI..... TELÉFONO/FAX.....

CARGO.....

INDICAR, SI PROCEDE, ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS Y LABORES QUE REALIZAN (Laboratorios, indicando que tipo de análisis, Asesoría externa...)

.....  
.....  
.....  
.....

SOLICITA

Al Consejo Regulador de la DOP Estepa la inscripción en el Registro de Almazaras.

### SE COMPROMETE Y DECLARA

- Cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Orden de 16 de noviembre de 2011, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de modificación del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Estepa".
- Cumplir con el programa de autocontrol mínimo establecido por el Consejo Regulador para dar cumplimiento al Pliego de Condiciones.

Pol. Ind. Sierra Sur Edif.. Centro de Empresas s/n  
41560 ESTEPA (SEVILLA)

Teléfono: 95 591 26 30 – 607 43 63 53

Fax: 95 591 26 30



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ALMAZARAS DOP

Página 2 de 3

- Conocer y aceptar el funcionamiento del Sistema de Certificación de aceite DOP Estepa descrito en el documento del CR “Procedimiento de Certificación” (PE-01) e IT-02 “Plan de control externo para la certificación de producto amparado por la DOP ESTEPA, autorizando al personal del O.C.C. así como a los observadores que se considere oportuno, a realizar las comprobaciones que considere necesarias suministrando toda la información que le sea requerida a tal fin y permitiendo el acceso a las instalaciones para la realización de dichas comprobaciones.
- Implantar los cambios que se produzcan en los requisitos cuando se los comunique el Consejo Regulador.
- Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
- Conocer el procedimiento a seguir para emitir una queja o apelación descrito en Capítulo 9 del Manual de Calidad “Quejas y Apelaciones”
- Estar de acuerdo con el sistema de cuotas administrativas correspondientes y tarifas de auditorías.
- Da su conformidad para que sus datos personales sean tratados por el Consejo Regulador de acuerdo a la legislación vigente de protección de datos.
- A informar al O.C.C. de todo cambio significativo en su organización, notificando cualquier modificación a las informaciones comunicadas inicialmente y especialmente toda modificación que pueda tener una influencia importante en su producto.
- Asegurar al O.C.C. que todos los datos que se proporcionan en esta solicitud son ciertos.
- No utilizar su credencial de manera que ocasione mala reputación para el CR, así como no hacer ninguna declaración relacionada con su credencial que el CR pueda considerar engañosa o no autorizada.
- Dejar de utilizar su referencia a la credencial en todo el material publicitario y emprender las acciones exigidas por el CR, de acuerdo a lo descrito en el PE-01 “Procedimiento de certificación”.

### EL CONSEJO REGULADOR SE COMPROMETE A

- Conceder a la empresa, una credencial de elaboración de producto en sus instalaciones de acuerdo al Pliego de Condiciones de aceite de Estepa
- Mantener el compromiso de confidencialidad y actuar con independencia e imparcialidad.
- Cumplir con el plan de control de auditorías e inspecciones establecido en el Procedimiento de Certificación e IT-02 Plan de control externo para la certificación de producto amparado por la DOP.
- Atender a las correspondientes quejas o apelaciones conforme está descrito en el Capítulo 9 del Manual de Calidad “Quejas y Apelaciones” y proceder a una resolución eficaz.
- Poner a disposición el personal técnico cualificado para el proceso de evaluación (auditorías).
- Cumplir con la Ley de Protección de datos.

### DOCUMENTOS APLICABLES:

El CRDOP Estepa a través de la página web pone a disposición la siguiente información:

- Solicitud de Inscripción Almazaras DOP (SIA).
- Tarifas
- Pliego de Condiciones de la DOP Aceite de Estepa

También se encuentra a disposición de los operadores que lo soliciten en el CR la siguiente documentación:

Pol. Ind. Sierra Sur Edif.. Centro de Empresas s/n  
41560 ESTEPA (SEVILLA)

Teléfono: 95 591 26 30 – 607 43 63 53

Fax: 95 591 26 30



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ALMAZARAS DOP

Página 3 de 3

- [PE-01 Procedimiento de Certificación](#)
- [IT-02 Plan de control externo para la certificación de producto amparado por la DOP](#)
- [Capítulo 09 “Quejas y apelaciones” del Manual de Calidad](#)

### CONFIDENCIALIDAD

El CR DOP Estepa utilizará de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el desempeño de las actividades de certificación.

La información relativa al cliente, obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo de una queja o de autoridades reglamentarias), también será tratada como información confidencial.

No obstante, el Consejo Regulador podrá mostrar el contenido de sus archivos al Comité Consultivo con el fin de salvaguardar la imparcialidad de sus actividades de certificación de producto, a la entidad de acreditación o autoridades competentes a efectos de auditoría o inspección. El Consejo Regulador podrá hacer pública la información sobre los productos certificados y la validez de dicha certificación en su directorio de certificación. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento por parte de la empresa.

Asimismo, el Consejo Regulador cumple con lo dispuesto en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, para la Protección de Datos de Carácter Personal y Privado, estando inscrita en el correspondiente registro dispuesto al efecto.

En....., a.....de.....de.....

Firma del Solicitante ([Nombre y Cargo](#))

[Revisado Director de Certificación \(Firma y Fecha\)](#)

[Aceptado Presidente CR \(Firma y Fecha\)](#)

**JUNTO CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEBEN ADJUNTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Plano de las instalaciones